

El Registro de Huellas Genéticas de Mendoza tiene casi 50 mil muestras

17/08/2020

Tal como informó el diario de los sanrafaelinos, este registro provincial que comenzó a funcionar en el 2017, cuenta ya con casi 50 mil muestras que han ayudado a resolver 214 causas penales en toda la provincia. Sobre esto dialogamos desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael con Martín Ahumada, director del Área de Prensa del Ministerio Público Fiscal.

Cabe recordar que el nombrado registro, se trata de un el laboratorio perteneciente al Ministerio Público y que lleva incorporado casi 50 mil perfiles genéticos, número del que se desprende que el 65% corresponde a personas imputadas o condenadas y el 22% a personal de las fuerzas de seguridad. Hasta la actualidad, son 214 las pruebas positivas que permitió identificar al autor de delitos y de ese total, el 45% corresponde a abusadores sexuales.

Ahumada recordó que la iniciativa se impulsó en 2016, cuando se aprobaron las modificaciones de la ley por el Poder Legislativo y se elevaron los estándares de seguridad a través de un programa informático que unifica y compara muestras de ADN extraídas a todos los imputados por delito. Al año siguiente comenzó a trabajar con el formato que mantiene en la actualidad, con el genetista Miguel Marino a la cabeza, uno de los profesionales con mayor reconocimiento nacional en esta materia.

Hay una ley que dice que a toda persona imputada se le debe extraer una muestra de ADN, que ingresa al sistema. Cuando están registrados los datos de una persona y en el lugar de un hecho criminal surgen datos que coinciden, puede decirse que se posee la identidad del autor del hecho. "Normalmente en los abusos sexuales, la persona deja mucho rastro genético, ya sea

porque hay una eyaculación -si hay acceso carnal- o algún otro fluido. Si esa persona estuvo imputada y quedó en un registro, cuando levantamos la prueba del hecho las ingresamos y si coincide sabemos quién es la persona que hizo el abuso”, destacó Ahumada.

Se han tomado muestras de fuerzas policiales, debido a que los primeros en llegar a escenas de crímenes son integrantes de la policía y normalmente, toda persona que ingresa a un espacio de ese tipo “ensucia la escena”. Teniendo este registro, se puede descartar la identidad del efectivo que “ensució” el lugar. No obstante, eso no significa que el efectivo no pueda ser identificado si es el autor de un crimen, pero es más fácil de realizar el procedimiento.